

CUERPO ACADÉMICO

Profesores de Posgrado UBA-FCE y Locales

ARANCELES

Se fijará un arancel mensual para ser abonado por los estudiantes cuyo fin será cubrir la financiación de las actividades que se programan.

DÍAS Y HORARIO DE CURSADO

Las clases se dictan los días jueves y viernes de tarde y sábados por la mañana

Documentación a presentar

- 2 fotocopias de 1 y 2 hoja DNI
- 2 fotocopias Certificado Analítico
- 2 fotocopias diploma
- 2 fotos carnet
- 1 curriculum vitae

Autoridades de la carrera

Director

Maest. Gonzalo Lecuona

Coordinador Académico

Dr. Roberto Enzo Rubeo

Comité Académico

Dra. Liliana Fernandez Güereña

Mg. Oscar Manzano

Mg. Cristina Rolandi

Autoridades de la Facultad

Decano

Lic. Pablo Ala Rue

Secretaria Académica

Mg. Mariela Martinez

Coordinador de Postgrado

Esp. Mario Goldman Rota

Información - Contacto

Departamento de Posgrado de la Facultad de
Economía y Administración
Tel: 4490300-Int 438

E-mail: postgradofaea@gmail.com

ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

Ciclo 2017

INICIO MAYO / JUNIO 2017

FACULTAD DE ECONOMÍA Y
ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL COMAHUE

1972

Requisitos de ingreso

Serán admitidos para inscribirse en la carrera los graduados de universidades argentinas, nacionales o privadas, con título de grado correspondiente a una carrera de cinco años de duración.

Título a otorgar

El título otorgado por esta carrera será el de:

**ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION
FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO**

Duración de la Carrera

La carrera tendrá una duración de TRES cuatrimestre para el cursado de las asignaturas, mas 180 días corridos para concluir el trabajo final.

Objetivos de la Carrera

Contribuir a la formación de expertos en Administración Financiera y Control del Sector Público.

Perfil del egresado

El graduado será un profesional de que podrá desempeñarse en el Sector Público o Privado; en los organismos multilaterales o en el “tercer sector”. Podrá intervenir en la administración financiera del sector público, a nivel nacional, provincial o municipal.

Plan de estudios

Asignaturas:

Ciclo Propedéutico:

Contabilidad
Matemática Financiera
Economía Pública

Ciclo Específico:

Sistemas de Administración Financiera
Sistema Presupuestario Nacional
Sistema de Crédito Público
Sistema de Tesorería
Contabilidad Gubernamental
Sistema de Inversión Pública
Control Externo
Control Interno
Sistemas de Contrataciones
Administración de Bienes
Administración de Personal
Estadísticas Fiscales
Metodología de la Investigación

Evaluaciones y promoción

Los alumnos deberán cumplir con la totalidad de las siguientes exigencias:

a) Para cada asignatura:

Acreditar un mínimo de 80% de asistencia a clases.
Participar en las actividades de aplicación que se implementen.
Aprobar un examen final cuya naturaleza y características serán fijados por el docente a cargo de cada asignatura.

b) Trabajo final integrador:

Los alumnos deberán realizar y aprobar un trabajo final integrador que consistirá en un documento escrito en forma individual.